



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
A L C A L D I A

18 MAR 2021

ANGOL,

0 0 0 4 0 7

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

a) Teniendo presente la Ley N° 21.289 de fecha 16 de Diciembre de 2020, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2021.

b) La sesión del Concejo Municipal N° 34 de fecha 01 de Diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2021.

c) Memorándum N° 572 de fecha 18 de Marzo de 2021 del Secretario Municipal (S), Don John Erices Salazar, Abogado, Ministro de Fe, que señala que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 07 de fecha 18-03-2021, aprobó Subvención Deportiva, para el Club Social, Deportivo y Cultural Malleco Unido.

d) Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

e) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase Subvención Municipal al **CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL MALLECO UNIDO, RUT 65.052.029-7**, la suma de **\$750.000.-** (Setecientos cincuenta mil pesos), para financiar a Don José Manuel Bustamante Troncoso, integrante de la Rama de Ciclismo, perteneciente a la categoría cadetes varones (15-16 años), con trámite de Licencia Fedenacich (Federación Nacional de Ciclismo de Chile), para que pueda viajar a participar al Campeonato Panamericano de MTB XCO 2021, Salinas-Puerto Rico, el que se realizará desde el 24 al 28 de Marzo de 2021.

2.- **EL CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL MALLECO UNIDO, deberá rendir cuenta documentada**, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 del 11 de Marzo de 2015 de la Contraloría General de la República.

3.- Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada, con cargo al ítem 24-01-999-006-999 del presupuesto Municipal vigente.

  
JOHN ERICES SALAZAR  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO  
ALCALDE DE ANGOL (S)

JLBO/JES/JRM/rss

DISTRIBUCION

- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia